

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

- En 2013 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional Forestal** (CONAFOR) fue de 7,316,810.5 miles de pesos, cifra inferior en 1.9% con relación al presupuesto aprobado de 7,462,037.9 miles de pesos, incluyendo recursos fiscales y propios.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, la CONAFOR contó con diez programas presupuestarios^{1/}.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la CONAFOR a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo.	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.	Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Programa Presupuestario CONAFOR (PEF 2013)
4. México Próspero	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	<p>Objetivo 2.</p> <p>Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero</p> <p>Objetivo 4.</p> <p>Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural.</p>	<p>S219 Programa Nacional Forestal - Pago por Servicios Ambientales.</p> <p>U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal.</p> <p>R015 Fideicomisos Ambientales.</p> <p>O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.</p> <p>M001 Actividades de apoyo administrativo.</p>
Meta Nacional del Plan	Objetivos del Plan Nacional	Objetivos del Programa	Programa Presupuestario

1/ Pp S219 Programa Nacional Forestal - Pago por Servicios Ambientales, Pp U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, Pp E014 Programa Nacional Forestal - Protección Forestal, Pp S071 Programas de empleo temporal (PET), Pp R015 Fideicomisos Ambientales, Pp R014 Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales, Pp O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, Pp K025 Proyectos de Inmuebles, Pp K138 Programa de inversión en infraestructura social y de protección ambiental, Pp M001 Actividades de apoyo administrativo.

Nacional de Desarrollo.	de Desarrollo.	Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	CONAFOR (PEF 2013)
			<p>R014 Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales.</p> <p>K025 Proyectos de Inmuebles.</p> <p>K138 Programa de inversión en infraestructura social y de protección ambiental.</p>
		<p>Objetivo 5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo.</p> <p>Objetivo 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.</p>	<p>E014 Programa Nacional Forestal - Protección Forestal.</p> <p>S071 Programas de empleo temporal (PET).</p> <p>O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.</p> <p>M001 Actividades de apoyo administrativo.</p> <p>R014 Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales.</p> <p>K025 Proyectos de Inmuebles.</p> <p>K138 Programa de inversión en infraestructura social y de protección ambiental.</p>

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

- Los programas presupuestarios e indicadores de resultados de la CONAFOR con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

S219 PROGRAMA NACIONAL FORESTAL – PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES y R015 FIDEICOMISOS AMBIENTALES.

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Comisión Nacional Forestal, se pagaron recursos por 2,393,524.5 miles de pesos^{2/}, 16.4% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 32.7% del presupuesto pagado por la Comisión Nacional Forestal durante 2013.
- ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta de los siguientes indicadores:
 - **Superficie forestal incorporada a esquemas de Pago por servicios ambientales** por la Comisión Nacional Forestal, el cual observó un cumplimiento de 94.1% respecto a la meta programada de 16.8% de la superficie programada a incorporar en el periodo 2013-2018 de 2,760,000 hectáreas, con un logro de 15.7%.
 - Los resultados del indicador permitieron apoyar a 637 solicitudes, de las cuales 450 corresponden a personas morales y de estas 435 pertenecen a ejidos y comunidades distribuidas en todas las entidades federativas del país, con una superficie de 432,811.6 hectáreas incorporadas al pago de servicios ambientales. Adicionalmente, con recursos de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano, se apoyó una superficie de 38,576.3 hectáreas.
 - Con lo anterior se contribuye a mantener en conservación las áreas forestales incorporadas al programa, lo cual promueve la infiltración/provisión de agua en mayor calidad y cantidad, se contribuye también a la reducción de emisiones de bióxido de carbono y la captura de carbono proveniente de contaminantes y componentes naturales, así como a la generación de oxígeno y el amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales, además de que ha generado un ingreso adicional a los dueños y poseedores de los recursos forestales en el medio rural para complementar su ingreso y generar jornales en las actividades de protección y conservación.
 - Los alcances de este indicador contribuyen al cumplimiento de la meta IV México Próspero, con el objetivo 4.4 “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al objetivo 2 “Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero” a través de la meta del indicador 5 “Disminución de la vulnerabilidad mediante infraestructura y acciones para la conservación, restauración y manejo sustentable del capital natural” y al objetivo 4 “Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural” a través de la meta del indicador 10 “Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación” del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

2/ A raíz de la modificación el contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida “43301 Subsidios de inversión” de los programas S219 Programa Nacional Forestal - Pago por Servicios Ambientales y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida “46102 Fideicomisos ambientales” del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos, incluyendo en este programa solo lo correspondiente a Reglas de Operación. Información al calendario 235 autorizado por la SHCP.

- **Porcentaje de superficie apoyada para su incorporación o reincorporación al manejo técnico forestal** por la Comisión Nacional Forestal, el cual observó un cumplimiento de 121.8% respecto a la meta programada de 16.7% de la superficie programada a apoyar en el periodo 2013-2018 de 4,200,000 hectáreas, con un logro de 20.3%.
 - Los resultados del indicador permitieron apoyar a 533 unidades de producción en 11 Entidades Federativas del país, dentro de las zonas de reactivación de la producción y productividad forestal maderable con una superficie de 852,613.6 hectáreas, apoyadas para su incorporación o reincorporación al manejo forestal.
 - Con lo anterior se contribuye a la generación de 149 mil jornales durante la elaboración de los programas de manejo, así como a la autorización del aprovechamiento de 13.4 millones de metros cúbicos de madera en rollo para ser aprovechados en un periodo aproximado de 10 años, es decir una contribución anual a la producción forestal maderable de 1.3 millones de metros cúbicos.
 - Los alcances de este indicador contribuyen al cumplimiento de la meta IV México Próspero, con el objetivo 4.4 “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al objetivo 4 “Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural” y a la meta del indicador 12 “Valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales” del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

- **Porcentaje de superficie forestal conservada y restaurada**, el cual observó un cumplimiento de 86.7% respecto a la meta programada de 1.6% de la superficie forestal susceptible de restauración de 14.7 millones de hectáreas, logrando alcanzar 1.4%.
 - Los resultados del indicador permitieron la realización de obras de conservación y restauración de suelos en 102,151 hectáreas, así como la realización de obras de reforestación en 99,005 hectáreas.
 - Con las acciones de restauración realizadas se estima que se logra la retención de hasta 19.6 toneladas de sedimentos por hectárea por año y como consecuencia se logra disminuir la erosión del suelo, se incrementa la productividad de éste, así como la infiltración del agua y la recuperación de superficie forestal desprovista de vegetación.
 - Se generaron 3.5 millones de jornales derivados de las actividades que realizaron los beneficiarios y los pobladores en las áreas de cobertura del programa.
 - Los alcances de este indicador contribuyen al cumplimiento de la meta IV México Próspero, con el objetivo 4.4 “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al objetivo 4 “Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural” y a la meta del indicador 11 “Superficie rehabilitada o con acciones de restauración” del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

- **Porcentaje de superficie apoyada para la elaboración de auditoría técnica preventiva y certificación forestal** por la Comisión Nacional Forestal, el cual observó un cumplimiento de 171.1% respecto de la meta programada de 16.7% de la superficie programada para apoyar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal en el periodo 2013-2018 de 2.4 millones de hectáreas, logrando alcanzar 28.5%.

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

- Los resultados del indicador permitieron apoyar 169 proyectos para la certificación o aplicación de auditorías técnicas preventivas en una superficie de 684,799.7 hectáreas.
 - Asimismo, se logró que cuatro de las principales organizaciones nacionales de productores forestales y cuatro Cámaras Industriales agrupadas en el Consejo Empresarial Forestal, se constituyeran en el “Consejo Mexicano para la Certificación Forestal”, con el objetivo de promover el manejo forestal sustentable y la producción y consumo de productos forestales de procedencia legal y certificada.
 - Se realizaron tres talleres de capacitación para Auditores Técnicos Forestales sobre la Norma NMX-EC-17020-IMNC-2000 “Criterios generales para la operación de varios tipos de unidades (organismos) que desarrollan la verificación (inspección) con la participación de 32 Auditores Técnicos y se realizó un curso de Auditorías Técnicas Preventivas con la participación de 35 Prestadores de Servicios Técnicos Forestales.
 - Con las acciones y resultados de este indicador, la superficie forestal certificada vigente al cierre de 2013 es de 1,288,358 hectáreas y adicionalmente se encuentra en proceso de certificación una superficie de 1,372,890 hectáreas, de las cuales 246,224 hectáreas. están en proceso de certificación con criterios internacionales, 300,523 hectáreas a través de la NMX y 826,143 hectáreas a través de Auditorías Técnicas Preventivas.
 - Los alcances de este indicador contribuyen al cumplimiento de la meta IV México Próspero, con el objetivo 4.4 “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al objetivo 4 “Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural” y a la meta del indicador 10 “Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación” del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.
- **Porcentaje de cobertura de superficie con recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales** por la Comisión Nacional Forestal, el cual observó un cumplimiento de 90.2% respecto de la meta programada de 9.9% de la superficie programada a apoyar para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2013-2018 de 333 mil hectáreas, logrando alcanzar 8.9%.
- Los resultados del indicador permitieron apoyar a 534 proyectos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 29,758 hectáreas.
 - Con lo anterior se contribuye a la generación de 7.1 millones de jornales durante todo el periodo productivo de las plantaciones, así como la provisión futura de materias primas forestales maderables y no maderables por 3.4 millones de metros cúbicos de madera en rollo y 12,600 toneladas de productos forestales no maderables, durante el desarrollo y ejecución de los proyectos.
 - Asimismo, durante 2013 se verificó el establecimiento de 27,510 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, 8.7% por encima de la meta programada de 25,300 hectáreas. Con esta superficie el país cuenta con 269,661 hectáreas establecidas.
 - Los alcances de este indicador contribuyen al cumplimiento de la meta IV México Próspero, con el objetivo 4.4 “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al objetivo 4 “Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural” y a la meta del indicador 12 “Valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales” del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

U036 PROGRAMA NACIONAL FORESTAL – DESARROLLO FORESTAL y R015 FIDEICOMISOS AMBIENTALES.

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Comisión Nacional Forestal, se pagaron recursos por 2,896,873.5^{3/} miles de pesos, 4.4% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 39.6% del presupuesto pagado por la Comisión Nacional Forestal durante 2013, incluyendo recursos fiscales y propios.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta de los siguientes indicadores:
 - **Porcentaje de superficie comprometida para realizar acciones de restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias** por la Comisión Nacional Forestal, el cual observó un cumplimiento de 95.6% respecto a la meta programada de 100% de la superficie con recursos asignados de 27,803 hectáreas.
 - Los resultados del indicador permitieron llevar a cabo la firma de 1,117 convenios de concertación con dueños y poseedores de terrenos forestales y preferentemente forestales para la realización de acciones de restauración, protección y mantenimiento forestal en 26,587.6 hectáreas.
 - Se dio cobertura en 13 Entidades Federativas, 150 municipios, de los cuales 27 pertenecen a la cruzada nacional contra el hambre, así como 50 comunidades y ejidos indígenas, en beneficio directo de 1,193 personas de las cuales 247 pertenecen a ejidos y comunidades y 166 son mujeres.
 - Los alcances de este indicador contribuyen al cumplimiento de la meta IV México Próspero, con el objetivo 4.4 “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al objetivo 4 “Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural” y a la meta del indicador 11 “Superficie rehabilitada o con acciones de restauración” del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.
 - **Porcentaje de superficie incorporada a través de fondos concurrentes** por la Comisión Nacional Forestal, el cual observó un cumplimiento de 51.2% respecto a la meta programada de 2.0% de la superficie factible de ser incorporada al pago de servicios ambientales a través de mecanismos concurrentes de 5.0 millones de hectáreas, con un resultado de 1.0%.
 - Los resultados del indicador permitieron incorporar 51,326 hectáreas al esquema de pago por servicios ambientales a través de esquemas concurrentes correspondientes a 61 proveedores de 11 Entidades Federativas. Adicionalmente, con intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano, se apoyó una superficie de 142.9 hectáreas.
 - Con estos resultados se garantiza la realización de prácticas para el buen manejo del territorio que contribuyen a mantener la provisión de los servicios ambientales en los predios apoyados.
 - Los alcances de este indicador contribuyen al cumplimiento de la meta IV México Próspero, con el objetivo 4.4 “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, del Plan

3/ A raíz de la modificación el contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida “43301 Subsidios de inversión” de los programas S219 Programa Nacional Forestal - Pago por Servicios Ambientales y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida “46102 Fideicomisos ambientales” del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos, incluyendo en este programa solo lo correspondiente a Lineamientos. Información al calendario 235 autorizado por la SHCPP.

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al objetivo 2 “Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero” a través de la meta del indicador 5 “Disminución de la vulnerabilidad mediante infraestructura y acciones para la conservación, restauración y manejo sustentable del capital natural” al objetivo 4 “Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural” a través del indicador 10 “Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación” del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

- **Porcentaje de superficie forestal con acciones de tratamiento fitosanitario** por la Comisión Nacional Forestal, el cual observó un cumplimiento de 80.93% respecto a la meta programada de 64.94% de la superficie afectada por plagas y enfermedades en 2013 de 100,978 hectáreas, con un resultado de 52.56%.
 - Los resultados del indicador permitieron apoyar la realización de tratamientos fitosanitarios en 53,075 hectáreas. Adicionalmente, con intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se apoyaron 341 hectáreas.
 - Con estos resultados se logró reducir las afectaciones por plagas y enfermedades (insectos, descortezadores, defoliadores, plantas parasitarias, barrenadores y enfermedades) y se evitan pérdidas económicas invaluable.
 - Se dio cobertura a las 32 entidades federativas del país, a 45 municipios que pertenecen a la Cruzada contra el Hambre, 71 municipios indígenas y 77 municipios con muy alto, alto y medio grado de marginación.
 - Los alcances de este indicador contribuyen al cumplimiento de la meta IV México Próspero, con el objetivo 4.4 “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al objetivo 2 “Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero” y a la meta del indicador 5 “Disminución de la vulnerabilidad mediante infraestructura y acciones para la conservación, restauración y manejo sustentable del capital natural” del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

- **Porcentaje de ejidos y comunidades que fortalecen sus capacidades de gestión** por la Comisión Nacional Forestal, el cual observó un cumplimiento de 100.6% respecto a la meta programada de 9.0% de ejidos y comunidades forestales de 15,584, con un resultado de 9.3%.
 - Los resultados del indicador permitieron apoyar a 1,445 ejidos y comunidades forestales para impulsar el desarrollo forestal comunitario.
 - Con los resultados de este indicador se logra fortalecer el capital social y humano de las estructuras organizativas de los ejidos, comunidades y uniones entre ellos, así como el desarrollo de capacidades de autogestión que permiten acelerar el desarrollo forestal comunitario.
 - Los alcances de este indicador contribuyen al cumplimiento de la meta IV México Próspero, con el objetivo 4.4 “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al objetivo 2 “Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero” y a la meta del indicadores 5 “Disminución de la vulnerabilidad mediante infraestructura y acciones para la conservación, restauración y manejo sustentable del capital natural” del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

- **Porcentaje de cadenas productivas forestales y empresas forestales comunitarias constituidas** por la Comisión Nacional Forestal, el cual observó un cumplimiento de 75% respecto a la meta programada de 100% de las cadenas productivas forestales y empresas forestales comunitarias apoyadas para la constitución legal en 2013 de 60.
 - Los resultados de acuerdo al indicador permitieron la constitución legal de 34 Cadenas Productivas Forestales beneficiando a 6,656 productores, de los cuales 4,815 pertenecen a comunidades indígenas y 2,458 son mujeres. Asimismo, se constituyeron legalmente 11 Empresas Forestales Comunitarias, en beneficio de 1,603 productores, de los cuales 151 pertenecen a un ejido indígena y 432 son mujeres.
 - Los alcances de este indicador contribuyen al cumplimiento de la meta IV México Próspero, con el objetivo 4.4 “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al objetivo 4 “Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural” a través del indicador 12 “Valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

E014 PROGRAMA NACIONAL FORESTAL – PROTECCIÓN FORESTAL.

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Comisión Nacional Forestal, se pagaron recursos por 1,724,340,7 miles de pesos, 18.9% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 23.6% del presupuesto pagado por la Comisión Nacional Forestal durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta de los siguientes indicadores:
 - **Superficie forestal promedio afectada por incendios, plagas o enfermedades** por la Comisión Nacional Forestal, el cual observó un cumplimiento de 84.4%^{4/} respecto a la meta programada de no sobrepasar la superficie promedio anual de arbolado afectado por incendios y plagas o enfermedades en el periodo 2001 a 2013 de 97,449 hectáreas
 - Los resultados de este indicador permitieron proteger los ecosistemas forestales de los efectos dañinos de los incendios forestales y de las plagas y enfermedades con una afectación de 112,678 hectáreas afectadas en promedio al año para el periodo 2001-2013, con una afectación de 129.14 miles de hectáreas afectadas en 2013. Para enfrentar los incendios forestales dañinos de 2013, la Comisión Nacional Forestal coordinó la realización de las siguientes acciones:
 - Se realizó la construcción de 15,172 kilómetros de brechas cortafuego y el mantenimiento a otros 10,307 kilómetros; la construcción de 951 kilómetros de líneas negras y se ejecutaron quemas controladas en 865 hectáreas. Además, se distribuyeron 728,320 ejemplares de material de divulgación; se emitieron 13,161 spots de radio y televisión, y se difundió a través de 1,351 pláticas específicas la Norma Oficial Mexicana de Uso del Fuego NOM 015-SEMARNATSAGARPA-2007.

^{4/} La meta establecida para 2013 consiste en evitar que promedio en el periodo 2001-2013 de superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales y de la superficie afectada por plagas y enfermedades sobrepase las 97,449 hectáreas, por lo que el porcentaje de cumplimiento se calcula de manera inversa de acuerdo a la siguiente fórmula: $(((\text{meta establecida para el periodo} - \text{valor alcanzado al periodo}) * 100) / (\text{meta establecida})) + 100$. En módulo de cuenta pública del PASH no se ve reflejado de esta manera debido a que el sistema solo realiza el cálculo del porcentaje de manera directa.

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

- Para la detección oportuna de los incendios forestales se dispuso de 229 torres de observación, se establecieron y operaron 1,065 puntos de observación en todo el país, se realizaron 13,850 recorridos terrestres y 275 aéreos para la detección de incendios y se atendieron y verificaron 5,451 reportes de focos de calor detectados vía satélite.
 - Se fortaleció el equipamiento con la adquisición de 66 camionetas patrulla contra incendios y vehículos de coordinación, tres carros motobomba, 23 remolques y un tanque pipa, 38 tanques colapsables, y la adquisición de herramienta especializada para 16,800 combatientes.
 - Asimismo, durante 2013, planteó el rediseño y fortalecimiento de la estrategia de **atención para la protección contra incendios forestales** a través de la transición de una estrategia de supresión del fuego a otra de manejo integral del fuego y la definición de seis centros regionales (Sedes: Campeche, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Puebla y Sonora), que iniciarán operaciones en 2014.
 - El combate de los incendios ocurridos en 2013 requirió de 347,461 días/hombre, de los cuales 24.2% fue proporcionado por personal de la Comisión Nacional Forestal, 4.5% por la Secretaría de la Defensa Nacional, 34.4% por los gobiernos estatales y municipales, 3.6% por otras dependencias y 33.3% por voluntarios del sector social y privado.
- **Porcentaje de superficie con acciones de diagnóstico fitosanitario** por la Comisión Nacional Forestal, el cual observó un cumplimiento de 99.6% respecto a la meta de 20.6% de superficie programada para su monitoreo con mapeo aéreo para la detección de plagas y enfermedades fitosanitarias en 2013 de 3.4 millones de hectáreas, con un resultado de 20.5% con relación a 3.8 millones de hectáreas monitoreadas con mapeo aéreo.
- Los resultados de este indicador permitieron realizar 252 horas de vuelo para el mapeo aéreo en una superficie de 3,784,500 hectáreas en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, con 15 mapas elaborados con la información levantada en el mapeo aéreo.
 - Con el mapeo aéreo se logró la detección y georeferenciación de brotes de plagas y enfermedades forestales en etapas tempranas, mismos que se atendieron de manera oportuna.
 - Se llevaron a cabo acciones de diagnóstico fitosanitario en 776,052 hectáreas en las 32 Entidades Federativas del País.
 - Estas acciones son en beneficio directo de los dueños y poseedores de los recursos forestales, así como de la sociedad en general debido a que se logra tener una alerta temprana y ejecutar acciones de saneamiento para evitar o reducir daños a los recursos forestales causados por plagas o enfermedades.
 - Con los diagnósticos fitosanitarios realizados se logró la detección de 100,979 hectáreas afectadas por plagas o enfermedades forestales, según el agente causal.
 - Los alcances de este indicador contribuyen al cumplimiento de la meta IV México Próspero, con el objetivo 4.4 “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al objetivo 2 “Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero” y a la meta del indicadores 5 “Disminución de la vulnerabilidad mediante infraestructura y acciones

para la conservación, restauración y manejo sustentable del capital natural” del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

- **Porcentaje de Conglomerados re-muestreados para la integración del Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2009-2013** por la Comisión Nacional Forestal, el cual observó un cumplimiento de 97.8% respecto a la meta programada de 95.4% de los conglomerados muestreados en el periodo 2004-2008 de 23,305 conglomerados.
 - Los resultados del indicador permitieron realizar el re-muestreo de 21,731 conglomerados, de los cuales durante 2013 se re-muestrearon 3,898 conglomerados.
 - Con estos resultados se concluyó el levantamiento de la información en campo, lo que permitirá actualizar durante 2014 el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2009-2014.
 - Los alcances de este indicador contribuyen al cumplimiento de la meta IV México Próspero, con el objetivo 4.4 “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al objetivo 6 “Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

- **Porcentaje promedio de avance en la integración de los Inventarios Estatales Forestales** por la Comisión Nacional Forestal, el cual observó un cumplimiento de 30% respecto a la meta programada de integración de 32 Inventarios Forestales Estatales en el periodo 2013-2015.
 - Los resultados del indicador permitieron concluir con el 100% del levantamiento en campo de 16 Inventarios Forestales Estatales correspondientes a las Entidades Federativas de Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, Colima, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Morelos, Puebla, Guerrero, Oaxaca, Veracruz de Ignacio de la Llave, Tabasco, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.
 - Se integraron 1,448 cartas cartográficas de recursos forestales a una escala 1:50,000 de los Estados de Chiapas, Campeche, Oaxaca, Guerrero, Tabasco y Quintana Roo, mismas que serán verificadas contra la información obtenida con el muestreo de campo. Asimismo, se cuenta con el primer modelo de informe estatal para el estado de Chihuahua, el cual servirá de referencia para el resto de los primeros 16 Inventarios Estatales Forestales.
 - Con los Inventarios Forestales Estatales se podrá disponer de información a un nivel mayor de detalle, lo cual permitirá conocer de mejor manera la ubicación y el estado que guardan los recursos forestales de cada una de las entidades federativas del país para la toma de decisiones.
 - Los alcances de este indicador contribuyen al cumplimiento de la meta IV México Próspero, con el objetivo 4.4 “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al objetivo 6 “Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

- **Porcentaje de acciones de educación, capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal** por la Comisión Nacional Forestal, el cual observó un cumplimiento de 104.6% respecto a la meta programada de 16.7% de las 30 mil acciones programadas para el periodo 2013-2018, con un resultado de 17.4%.
 - Los resultados del indicador permitieron la realización de 5,231 acciones de educación, capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal.
 - Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:
 - Se realizaron 651 cursos con la asistencia de 20,735 silvicultores como potenciales beneficiarios.
 - Se impartieron 136 talleres de ecotecias para el desarrollo sustentable en ejidos, comunidades y poblaciones rurales, atendiendo a un total de 4,268 personas.
 - Se autorizaron 4 apoyos para siete comunidades de cuatro municipios de los Estados de Jalisco, Nayarit y Veracruz.
 - Se establecieron 36 módulos de ecotecias en las comunidades de Mesa de Pajaritos y Banco de Venado, Municipio de Bolaños, Las Guayabas, El Carrizal y El Celoso, Municipio de Mezquitic; Cañada de Beltrán y Chonacate del Municipio de Chimaltitan, así como en los Municipios de Cihuatlan, Cuatitlán, Zapotitlán de Vadillo, Zapotitlic y Zacoalco de Torres, entre otros Municipios del estado de Jalisco; Mojacuautla, Nayarit, Ejido Alta Cima, Municipio de Gómez Farías y Ejido La San Juana, Municipio de Güemez, Tamaulipas, entre otros.
 - Se realizaron 169 jornadas de certificación con 1,782 asesores técnicos certificados.
 - Se impartieron 449 cursos con un total de 12,546 beneficiarios del PRONAFOR capacitados.
 - Se realizó el Concurso Nacional de Dibujo Infantil “Vamos a pintar un árbol”, mismo que abrió la convocatoria el 11 de julio de 2013 en el marco de la celebración del Día del Árbol, con un total de 14,946 dibujos recibidos de las 32 entidades federativas, de los cuales 211 participaron en la segunda etapa del concurso, que correspondió a los ganadores y menciones honoríficas estatales, así como seis ganadores a nivel nacional.
 - Se llevó a cabo la semana Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal, con 2012 actividades realizadas.
 - Se llevaron a cabo 3,192 actividades en ferias ambientales, talleres, atención a stands y eventos especiales con la participación de 297,988 asistentes en las 32 entidades federativas.
 - Se realizaron 31 foros de divulgación y transferencia de tecnología, en beneficio de 2,445 participantes.
 - Se participó en la semana de la ciencia y tecnología beneficiando a 508 participantes.
 - Se inició la transferencia de siete paquetes tecnológicos de los cuales cuatro quedaron concluidos y tres más se concluirán en 2014 ya que por su naturaleza se planearon como bienales.
 - Se benefició a 190 productores a través de los paquetes de transferencia de tecnología.
 - Los alcances de este indicador contribuyen al cumplimiento de la meta IV México Próspero, con el objetivo 4.4 “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al objetivo 6 “Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación,

educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018